

2041

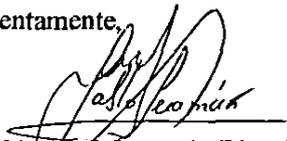
Quito, 29 de enero de 2018.

Señora.
Blanca del Consuelo Carlosama Quintana.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SGVIGILANCIA CIA. LTDA.**, constituida ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito Abogada María Laura Delgado, el diecisiete (17) de enero de 2018, aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco (25) de enero de 2018, se designó a Usted como **GERENTE GENERAL**, y por lo tanto **REPRESENTANTE LEGAL** de **SGVIGILANCIA CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de CINCO años, con las atribuciones y deberes constantes en las Leyes, Estatutos y la Junta General de Socios de la Compañía le otorgan.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Pablo José Guamán Pinto.
PRESIDENTE
SGVIGILANCIA CIA. LTDA.
C.C. 100205179-3

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL**, de **SGVIGILANCIA CIA. LTDA.**, Quito, 29 de enero de 2018.


Blanca del Consuelo Carlosama Quintana.
GERENTE GENERAL
SGVIGILANCIA CIA. LTDA.
C.C. 100217604-6

Nº TRAMITE: 794-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
09/02/18 2.116



X



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	67024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2041
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

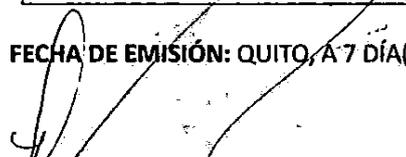
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SGVIGILANCIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARLOSAMA QUINTANA BLANCA DEL CONSUELO
IDENTIFICACIÓN	1002176046
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4 DEL 25/01/2018.- NOT. 21 DEL 17/01/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

